

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL
BODALMET S. A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

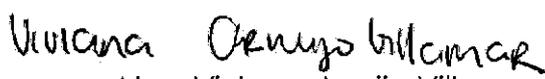
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S. A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado; y, la compañía Materbanano S. A. quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado. También se encuentra el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente de la sesión toma la palabra y da a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados esta Junta General, por unanimidad

de votos resuelve: **Aprobar** el Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las quince horas y veinticinco minutos.



Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

**p. EMPACADORA DEL LITORAL
EMPACAR S.A. Accionista**



Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

**p. MATERBANANO S.A.
Accionista**



Ab. Roberto Ponce Noboa
Vicepresidente